

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC HEMB681229493	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Vicente Guerrero Puebla	22/11/2023	24/11/2023	2	1 MXN	650.00	325.00 100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:						
						EUROS 0.00
						DOLARES 0.00
						PESOS 1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

BEATRIZ HERRERA MEZA
ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFP/27.3/2C.27.5/ **2332** /23

Puebla, Pue., a 21 de noviembre de 2023

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E.**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **21 al 24 de noviembre del año dos mil veintitrés**, lleve a cabo las siguientes actividades: -----

- REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, RESOLUCIONES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTITLAN, TEHUACAN, PALMAR DE BRAVO, VICENTE GUERRERO TEPEXI DE RODRIGUEZ E IXCAQUIXTLA, PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA. -----

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**



ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFP/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

Calle 5 poniente no. 1303 7° Y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 221 246 28 04 www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN



ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUÍ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/2332/2023 Y PFPA/27.3/2C.27.5/2335/2023 AMBOS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

- **REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, RESOLUCIONES Y OFICIOS, EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTITLAN, TEHUACAN, PALMAR DE BRAVO, VICENTE GUERRERO TEPEXI DE RODRIGUEZ E IXCAQUIXTLA, PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA.**

El día **22 de noviembre de 2023** alrededor de las 10:30 horas, me constituí en la localidad de San Pablo Ameyaltepec, municipio de Tepexi de Rodriguez, con el objeto de notificar los oficios números PFPA/27.3/2C.27.2/1772/23 y PFPA/27.3/2C.27.2/1773, de fecha 01 de septiembre de 2023, a nombre de los CC. Francisco Lezama Tobón y Pablo Tobón Mejia, Presidente del Consejo de Vigilancia del Ejido San Pablo Ameyaltepec, y Presidente del Comisariado del Ejido de San Pablo Ameyaltepec respectivamente, posteriormente me traslade al domicilio ubicado en calle 2 de abril número 6, barrio San Sebastián, municipio de Tepexi de Rodríguez, a fin de notificar el acuerdo de emplazamiento de fecha 22 de mayo de 2023, dentro del expediente administrativo número PFPA/27.3/2C.27.2/00021/2022 al C. Antonio Ramiro Morales Villanueva; posteriormente me traslade al municipio de Ixcaquixtla, Pue., con el objeto de llevar a cabo la notificación al H. Ayuntamiento Municipal de Ixcaquixtla, en el Palacio Municipal del acuerdo de emplazamiento de fecha 27 de octubre de 2023, dentro del expediente administrativo número PFPA/27.2/2C.27.1/00053/23.

Concluyendo los trabajos alrededor de las 17:30 horas, trasladándome al municipio de Zapotitlán, Pue., a fin de continuar con las actividades encomendadas, pernoctando en la zona.

El día **23 de noviembre de 2023** alrededor de las 09:30 horas, me constituí en el domicilio ubicado en calle Morelos sur esquina Adolfo López Mateo, colonia Centro, Zapotitlán Salinas, Zapotitlán, Pue., con el objeto de llevar a cabo la notificación de la Resolución Administrativa de fecha 03 de noviembre de 2023 al C. Lauro Pedro Carrillo Castro, dentro del expediente administrativo número PFPA/27.3/2C.27.5/00014-22; concluyendo alrededor de las 10:30 horas, trasladándome al municipio de Tehuacán, Pue., para continuar con las actividades encomendadas.

Continuando con los trabajos alrededor de las 11:20 horas me constituí en la localidad de San Marcos Necoxtla, Tehuacán, Pue., a fin de notificar el acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2023 a la razón social Socorro Romero Sanchez, S.A. de C.V., dentro del expediente administrativo número PFPA/3.2/2C.27.1/00046-23, posteriormente me traslade al domicilio ubicado en calle 22 número 2907 A, fraccionamiento Santa María, Tehuacán, Pue., a fin de notificar las resoluciones administrativas de fecha 06 de noviembre de 2023 al C. Pedro Hector Juarez Flores, dentro de los expedientes administrativos PFPA/27.3/2C.27.5/00008/21 y PFPA/27.3/2C.27.2/00019/21, trasladándome al domicilio ubicado en calle 2 norte número 101 colonia Centro, Tehuacán, Pue., a fin de notificar el acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2023 al Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), dentro del expediente administrativo PFPA/3.2/2C.27.1/00078-22; posteriormente me traslade al domicilio ubicado en calle Isabel la Católica número 208, colonia Morelos, Tehuacán, Pue., a fin de notificar el acuerdo de emplazamiento de fecha 10 de octubre de 2023 al C. Ricardo Bolaños Cabrera y/o Ricardo Jaudid Bolaños Cabrera, dentro del expediente administrativo número PFPA/27.3/2C.27.2/00032-23; una vez concluidas las notificaciones en el municipio de Tehuacán, Pue., me traslade al municipio de Vicente Guerrero, Pue., para continuar con los trabajos encomendados, pernoctando en la zona.



El día **24 de noviembre de 2023** alrededor de las 09:00 horas, me constituí en el domicilio ubicado en calle independencia número 128, barrio San Miguel, Vicente Guerrero, Pue., con el objeto de notificar el acuerdo de emplazamiento de fecha 24 de octubre de 2023, a la C. Israel Hernández Ramírez, dentro del expediente administrativo número PFFPA/27.3/2C.27.2/00023-22. Concluyendo alrededor de las 10:00 horas, trasladándome al municipio de Izucar de Matamoros, Pue., para continuar con las actividades encomendadas, siendo estas:

- **REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DICTADAS EN RESOLUCIÓN AL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN PUCTLA O REPRESENTANTE LEGAL, PROPIETARIO O DESARROLLADOR U OCUPANTE DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS O VIALIDADES Y LA LOTIFICACIÓN DE PREDIO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN PUCTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, EN EL ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LA COORDENADA UTM X= 555962 Y=2052557. - -**

Acta Circunstanciada número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00146/2023
Orden de Visita número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00190/2023
Expediente número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00010/2021
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 160 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 horas
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 24 de noviembre de 2023, alrededor de las 13:00 horas, me constituí en la localidad de San Sebastián Puctla, municipio de Izucar de Matamoros, Pue., con el objeto de llevar a cabo la visita de verificación en cumplimiento a la orden de inspección número PFFPA/27.3/2C.27.5/00146/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, en donde se señala lo siguiente:

La visita tendrá por objeto verificar el cumplimiento del punto "**Resuelve Cuarto**" de la Resolución Administrativa de fecha **03 de septiembre de 2021**, dictada por el MVZ. Floriberto Milán Cantero, entonces Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales y Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla; notificada el 20 de octubre de 2021, en donde se señala lo siguiente: - - - - -

"Cuarto.- Se ordena el cumplimiento a las medidas técnicas correctivas descritas en el inciso A) del considerando IV de la presente resolución. Aperciendo a la Junta Auxiliar Municipal de San Sebastián Puctla, Municipio de Izucar de Matamoros, Estado de Puebla, a través de quien legalmente la represente, con domicilio en las instalaciones de la Presidencia auxiliar de San Sebastián Puctla, Izucar de Matamoros, Estado de Puebla ... (sic).

*A).- Se imponen las multas siguientes y se ordena el cumplimiento a las **medidas técnicas correctivas** consistentes en: - - - - -*

- *La **Junta Auxiliar Municipal de San Sebastián Puctla, Municipio de Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla**, a través de quien legalmente la represente, con domicilio en las instalaciones de la Presidencia auxiliar de San Sebastián Puctla, Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla, ubicada en Calle Independencia s/n, Plaza Principal, Localidad de San Sebastián Puctla, Municipio de Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla, deberá presentar ante esta Delegación **la Autorización de la Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental por el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS O VIALIDADES Y LA LOTIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN PUCTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, UBICADO COMO REFERENCIA EN LA SIGUIENTE COORDENADA UTM X=555962 Y= 2052557, a cargo de la Junta Auxiliar Municipal de San Sebastián Puctla... (sic) -***

Referente a esta medida, en este acto, se le requiere a la visitada exhiba la "autorización" en materia de Evaluación de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS O VIALIDADES Y LA LOTIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN PUCTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, UBICADO COMO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

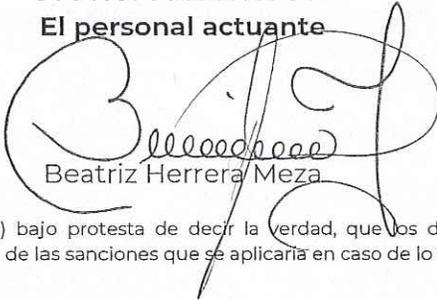


Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

REFERENCIA EN LA SIGUIENTE COORDENADA UTM X=555962 Y= 2052557" emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. No exhibiendo dicha autorización en este momento. -----

Concluyendo los trabajos alrededor de las 16:00 horas, retornando a la ciudad de Puebla después de ingerir alimentos.

ATENTAMENTE
El personal actuante


Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.
Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales


Alicia Noemí Hernández Mugartegui

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(manifestamos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa. - Edificio.
Interesados.

